

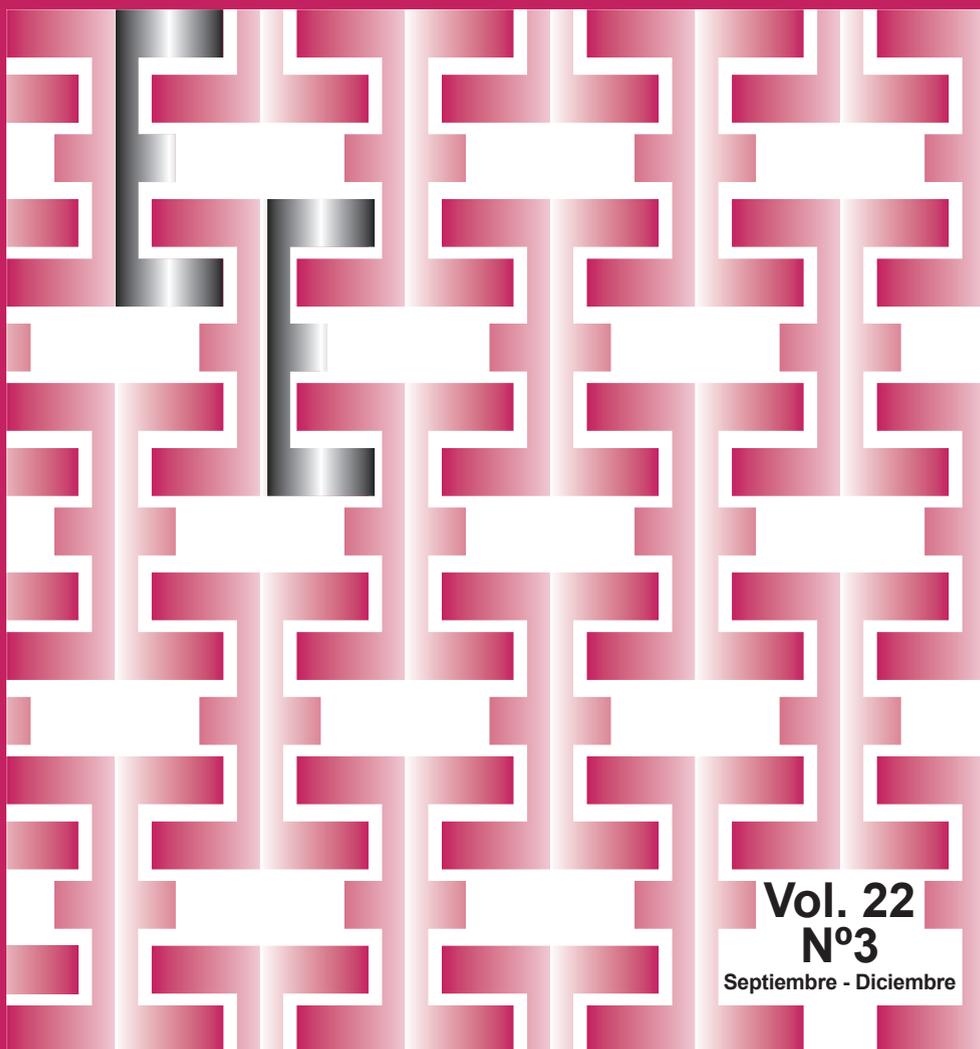
Revista Especializada en Educación

ppi 201502ZU4648

Esta publicación científica en
formato digital es continuidad de
la revista impresa
ISSN: 0798-1171
Depósito legal: pp 197402ZU34

Encuentro Educativo

Universidad del Zulia. Facultad de Humanidades y Educación
Centro de Documentación e Investigación Pedagógica



Vol. 22
Nº3

Septiembre - Diciembre

Maracaibo - Venezuela

Encuentro Educativo

Vol. 22 (3) Septiembre - Diciembre 2015: 392-408

La educación en la union de naciones suramericanas (UNASUR)

Juan Carlos Morales Manzur
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
de la Universidad del Zulia
E-mail: jcmmanzur@hotmail.com

Resumen

La educación es uno de los temas que está tomando más auge en los esquemas de integración existentes en América Latina. Y es que en las últimas décadas el tema ha sido abordado concretamente como objetivo primordial, hasta tal punto que constituye uno de sus objetivos fundamentales. Desde hace dos decenios se han creado nuevos esquemas de integración que responden a las diversas estrategias políticas vigentes, siendo uno de ellos la Unión de Naciones Suramericanas, conocida como UNASUR, creada en 2004, como un nuevo enfoque del regionalismo abierto como tendencia predominante en las características del proceso de unidad latinoamericana. Este artículo, basado en el análisis descriptivo-analítico y la revisión bibliográfica, aborda los avances que en materia educativa ha adoptado este novísimo esquema integrador, centrándose en los aspectos decisivos en función de uniformar, propiciar y abanderar un proceso educativo integrador e inclusivo en la región suramericana.

Palabras Clave: educación; inclusión; desarrollo educativo; cooperación; proyectos educativos.

Education in the union of south american nations

Abstract

Education is one of the topics that is gaining more importance in the existing integration schemes of in Latin America. And this is so true, that in the last decades, the issue has been addressed specifically as the primary objective, to such an extent that constitutes one of its fundamental objectives. Since the the past two decades new integration schemes have been created responding to the various in force political strategies, like the Union of South American Nations, better known as UNASUR, created in 2004, as a new approach of open regionalism which is a predominant trend in the characteristics of the process of Latin American unity. This article, based on the descriptive analysis-and the analytical review of different documents, deals with the advances that in the education field has adopted this pretty new integrative scheme, focusing on the key aspects in order to standardize, promote and lead to an inclusive educational process in the south American region.

Keywords: education; inclusion; educational development; cooperation; educational projects.

Introducción

Durante las últimas décadas se han creado nuevos esquemas de integración en América Latina, y todos han tenido como característica común el énfasis que estos han puesto en la educación, comprendida esta como un pilar fundamental que coadyuva en los objetivos e intereses de estos procesos.

Y es que la educación para la integración juega un doble papel: como proceso social e individual en la formación del hombre, por una parte, y por la otra, como estrategia interpretativa a través de la cual el hombre se apropia críticamente de los distintos elementos de la cultura, (representaciones, normas, valores, formas expresivas y comunicativas), y los dinamiza creativamente

para renovarlos, enriquecerlos y comunicarlos permanentemente

En este orden de ideas, la educación vista a la luz de los procesos de integración debe estar orientada a la consecución de una verdadera conciencia latinoamericana, asumiendo un rol determinante en el proceso divulgativo a los fines de maximizar el proceso integracionista.

La Unión de Naciones Suramericanas no se ha quedado atrás en priorizar la educación como elemento aglutinador indispensable para la creación de una conciencia unionista, y a tales fines ha creado instituciones y generado propuestas para maximizar los objetivos que persigue, creando para tales fines el Consejo Suramericano de Educación (CSE), ente rector de las políticas educativas del ente, el cual ha

avanzado en ciertos aspectos, pero sus alcances aún son tímidos y dependerán de los esfuerzos conjuntos que los países que lo integran deberán realizar para hacer efectivas las resoluciones y acuerdos que se tomen con miras a darle ejecutividad.

Este artículo teoriza sobre la importancia de la educación en los procesos integracionistas y aborda los fines y alcances de la educación en la UNASUR, sus avances y limitaciones en el ámbito de los países que lo integran.

1.- La educación: pilar de la integración latinoamericana

la urgente dinamización y profundización de los procesos de integración económica en América Latina exige, para el logro del apoyo necesario a sus objetivos, tanto la divulgación de sus costos y beneficios a todos los habitantes de la región a ser integrada, así como también la formación de los profesionales encargados de gerenciar el proceso al interior de cada uno de los países miembros y al nivel de las instituciones comunitarias. En tal sentido, como expresa Eduardo Gana Barrientos:

“...la unidad se empieza a construir dando a conocer las ventajas que acarrea para los pueblos que sus países pertenezcan a agrupaciones subregionales. Agrupaciones que poseen mayor presencia y capacidad de negociación en los foros internacionales, con

mercados más amplios que los nacionales para consolidar sus sistemas productivos, aumentar su competitividad y sentar las bases para elevar un desarrollo económico y social. Eventualmente, también pueden traducirse en una asistencia recíproca para proteger a las incipientes democracias y en fórmulas racionales para solucionar las tensiones geopolíticas”. (Gana, 1989:113)

En efecto, no hay duda que los problemas del analfabetismo y de la escasa escolaridad de los niños y jóvenes latinoamericanos, son problemas que plantean el reto de invertir en la educación, tal y como los esquemas de integración apuestan a la liberalización del comercio recíproco o a la armonización de políticas gubernamentales. La conquista de una educación de calidad es condición indispensable para que se puedan generar los beneficios sociales que el proceso de integración lleva consigo, razón por la cual la integración de estos pueblos sólo puede ser concebida de la mano de la educación, si lo que se pretende es reducir las desigualdades socio-económicas e implantar mejores condiciones de vida para las sociedades latinoamericanas

La formación de recursos humanos por las vías del proceso educativo es una necesidad ineludible. Crece su importancia en la medida en que aumentan los niveles de complejidad de las sociedades dependientes. Por ello es

que su planteamiento es inobjetable en todo sistema educativo. Sin embargo, cuando se trata de América Latina, se observa que en nuestros países se presentan fenómenos diversos, tales como la desocupación y el subempleo de profesionales, o la denominada “fuga de cerebros”. Estos fenómenos se deben, en lo fundamental, a defectos estructurales de nuestras economías y expresan, en lo que a educación se refiere, un desequilibrio de la relación educación-empleo, desequilibrio que, a su vez, es consecuencia del atraso y el subdesarrollo. Estos fenómenos se asocian con otros, derivados de la inestabilidad política y, en su conjunto, reflejan una grave crisis de hegemonía de las clases dominantes que no han comprendido hasta ahora el papel regresivo que cumplen al asociarse con intereses foráneos. (Miranda, 1981)

Por otro lado, la enseñanza de la integración, como impostergable opción de desarrollo para estos pueblos, resulta una necesidad inaplazable en el proceso de educación formal de la población de los países latinoamericanos, tema en el cual se ha avanzado muy poco hasta el presente, limitándose su divulgación tan sólo a limitados círculos académicos, empresariales y gubernamentales, a través de foros especializados organizados por los gobiernos nacionales, universidades y otras entidades docentes o de investigación, organizaciones intergubernamentales y comunitarias, entre otros.

Lo anterior, como sostiene Raquel Álvarez, no es más que la reafirmación de:

“..la idea de la educación y la integración pensada como la nueva fórmula para cristalizar el sueño de nuestros fundadores de más largo alcance, como Bolívar, Hidalgo, San Martín, Martí. Comprendiendo los intereses regionales comunes, tomando conciencia de las características históricas que nos unen, administrando los conflictos e intereses en forma conjunta, es posible pensar en sociedades solidarias, más justas y con menos desigualdad”. (Álvarez, 1998:179)

Si bien se han dado ciertos pasos en materia de integración educativa y cultural, siendo precisamente los países de la actual Comunidad Andina los pioneros en este campo, al suscribir en enero de 1970 el Convenio Andrés Bello, el cual preveía como propósito fundamental el que los beneficios derivados de la integración asegurasen el desarrollo armónico de la subregión andina, así como la participación consciente del pueblo como actor y beneficiario de dicho proceso, meta que se ha llevado a cabo a través de la Cátedra de Integración dictada en los países que lo conforman y coordinada por la Secretaría Ejecutiva del Convenio, no puede negarse que el mismo ha carecido de la suficiente penetración en las aulas, por cuanto cada sistema educativo nacional sigue trabajando separadamente, siendo prácticamente inútiles sus esfuerzos para realizar el cambio sustancial que requiere la enseñanza de los valores,

sentimientos e ideales integracionistas genuinamente latinoamericanos.

Pero el proceso de integración emprendido en Latinoamérica, no podrá profundizarse ni avanzar a ulteriores etapas de mayor unidad económica si no se difunden los valores comunitarios para lograr el apoyo y legitimación del proyecto integracionista, por encima de los valores nacionalistas que tradicionalmente se exaltan en la educación formal de los pueblos, razón por la cual debe propiciarse su inclusión en los programas de educación a nivel diversificado, con rango de asignatura autónoma a ser abordada desde una perspectiva interdisciplinaria si se toma en cuenta que la integración es un proceso multifacético que no solamente se circunscribe a lo económico, sino que también tiene una dimensión política, social y cultural insoslayable.

Pero si la inclusión de la enseñanza de la integración resulta inaplazable para legitimar el proyecto integracionista latinoamericano y asegurar su éxito, también lo es la profesionalización de los altos funcionarios de gobierno encargados de “hacer” la integración. En efecto, el logro de los objetivos integracionistas requiere de un personal altamente capacitado para formular e implementar las políticas tendientes al logro de dichos objetivos, lo que lleva necesariamente a plantear la necesidad de la formación para una gerencia dinámica, innovadora y efectiva que garantice la viabilidad y cumplimiento de los mismos.

A tal respecto, resulta interesante el planteamiento de Les Metcalfe, profesor de Gestión Pública y Director de Investigación del Instituto Europeo de Administración Pública, cuando establece que los asuntos relativos a la gerencia del proceso de integración:

“.. no figuran como prioridades en la agenda del debate político sobre la oportunidad y dirección de la integración. La atención política por lo general se centra en los beneficios que la integración ofrecerá en última instancia y la forma que adquirirá una vez que esté plenamente realizada. Pero cualquiera sea la forma que ésta adquiera, sin las capacidades de gerencia necesarias, la integración no será factible...”
(Metcalfe, 1993:11)

Esta capacidad gerencial y de liderazgo ha estado prácticamente ausente en quienes tienen asignada la tarea de llevar a cabo las políticas nacionales y comunitarias para conformar un bloque de naciones latinoamericano. Ellos han carecido de la visión de futuro que requiere un proceso de integración y muchas veces han actuado inspirados en actitudes cortoplacistas que han dejado de lado los compromisos adquiridos a nivel comunitario, olvidando que este proceso exige sacrificios y reformas estructurales requeridos para lograr el nuevo sistema de relaciones latinoamericano.

A este respecto, siguiendo al Profesor Metcalfe, los funcionarios

encargados de “hacer” la integración deben estar dotados de una capacidad de liderazgo y de gestión de cambio en el marco intergubernamental de la integración. El liderazgo es necesario para poder activar los múltiples intereses que un proceso de integración lleva consigo, representado por la idoneidad en la negociación para crear y mantener las coaliciones y por la habilidad para diseñar organizaciones, de modo de poder crear nuevos marcos institucionales para la formulación de las políticas integradas, de lo cual dependerá la factibilidad de la integración en ciertas instancias. (Metcalf, 1993)

Por su lado, la gestión de cambio está referida a la invención e innovación, condiciones diferentes entre sí por ser la primera una función política ejercida por políticos y sus colaboradores dentro y fuera del gobierno, y la segunda una función gerencial ejercida por los administradores dentro del proceso, aunque relacionadas íntimamente como partes complementarias dentro del proceso de gestión de la integración. A este respecto, el Profesor Metcalf señala que:

“...dentro de un proceso de integración, la implementación de nuevas políticas y la formación de instituciones que puedan ser necesarias para ponerlas en práctica, genera sus propios desafíos y requiere idoneidades y experiencia en la gestión de cambios complejos y a gran escala. La innovación requiere

una clase diferente de originalidad y creatividad que la invención. Especialmente en la esfera de la integración, demanda, idoneidad y experiencia en planificación y gestión del cambio”. (Metcalf, 1993:15)

De manera pues que los políticos que tienen la tarea de liderizar el proceso de integración subregional bien sea desde los gobiernos nacionales como desde las instituciones comunitarias, deben desarrollar estas habilidades, lo que no podrá lograrse si los mismos no cuentan con una capacidad de cambio en los patrones que han seguido para abordar los problemas y obstáculos del proceso de integración, que les permita desarrollar con mentalidad visionaria, opciones estratégicas para abordarlos.

Ello requiere que los mismos mediten sobre la problemática fundamental de la integración más allá de las reuniones intergubernamentales donde se firman acuerdos sin el estudio adecuado sobre su viabilidad, e incluso reciban cursos de especialización que les ofrezcan oportunidades de aprendizaje sobre este complejo proceso. Así mismo, deberán contar con un equipo especializado de profesionales altamente idóneos en materia de integración, para lo cual se hace necesaria la formación acelerada de este personal que deberá compatibilizar las potencialidades y necesidades de los países miembros en función del proyecto integracionista, con miras a su profundización.

Por último, debe destacarse que la propuesta de educar para el

conocimiento y la gerencia adecuada de los procesos de integración latinoamericanos y, en general, de todo proceso de este tipo, requiere en tal sentido un viraje de las funciones y estructuras actuales de los Estados dispuestos a integrarse. En tal sentido,

“... la conducción del Estado hacia la integración comprende tres niveles: habilidad para formar la voluntad política de modo de llevar adelante la integración a pesar de los costos de la transición; facultades para reflexionar sobre la política de integración, de modo de pensar en profundidad acerca de formas de integración preferibles, con un aprendizaje constante; y la capacidad para que la implementación sea efectiva, de modo que la integración realmente avance”. (Dror, 1993:5)

2. Algunas consideraciones educativas para forjar una conciencia integracionista latinoamericana

América Latina es una de las regiones del mundo donde se ha teorizado más sobre la integración económica y donde la concreción de las metas comunitarias ha sido lenta y difícil, por lo cual es necesario presentar, para la discusión, algunas acciones que deberían ser acometidas de manera conjunta por las universidades y el sector público y con el carácter de urgencia histórica por los países de la región y del subcontinente para adecuar

los modelos de integración vigentes a las realidades y exigencias del nuevo orden internacional

Por ello, se enunciarán algunos aspectos que podrían ser el comienzo de la construcción, a mediano plazo, de un “modelo alternativo” de integración para la región. Pautas que podrían ser tomadas en cuenta por los actores responsables de la formación de recursos humanos en el área. Este modelo alternativo que se propone consta de siete consideraciones: (León de Labarca, 1999:6-7).

Primero: Es necesario introducir, desde la escuela, en la personalidad colectiva del hombre latinoamericano, la idea de la unidad y de los valores y orientaciones comunes de la integración. Unidad para fortalecer el proyecto colectivo existencial de América Latina frente a los bloques de poder económico del planeta. Unidad para incrementar el poder de negociaciones. Unidad para unificar criterios, construir y ejecutar la contrapropuesta necesaria, a manera de respuesta regional, frente a la dinámica económica mundial actual.

Segundo: Es preciso que cada uno de los Estados miembros integrantes de un esquema binacional o multinacional de integración en la región, revalorice la función de ésta como política económica, dentro de su estrategia nacional de desarrollo. La integración no puede continuar siendo marginal dentro de los planes de desarrollo de los países latinoamericanos. En este sentido se debe elevar a las

instancias respectivas en cada país, este señalamiento para que se atienda y se considere como una prioridad dentro de sus políticas de desarrollo. Dentro de esa estrategia de desarrollo nacional, deben estar incluidos los planes educativos que tiendan a formar un ciudadano integracionista.

Tercero: Asumir un enfoque globalizador y totalizador fundamental para la integración de estos pueblos, ya que no sólo lo económico y comercial llevaría a una auténtica integración sino que la comprensión de este enfoque prospectivo permite entender que la cultura, la educación, la ciencia y la tecnología, el comercio y la economía, absolutamente todo lo que hace el ser humano en la vida es fundamental para el desarrollo de la sociedad.

Cuarto: Reforzar los esquemas integracionistas en la región en el entendido de que ellos pueden ofrecer grandes oportunidades para impulsar notablemente la educación en una mayor cooperación técnico-científica involucrando tanto al sector público como al privado para que todos, conjuntamente, puedan encarar los desafíos que implica emprender los caminos del desarrollo para salir de la pobreza.

Quinto: Incentivar procesos de intercambio entre científicos, profesores y alumnos de los diferentes países socios de los diferentes esquemas de integración en América Latina, encaminados a la búsqueda e implementación de estrategias de solución que permitan superar los

problemas, tanto tradicionales como coyunturales y además prever los retos económicos, políticos que la dinámica del desarrollo humano depara para el siglo XXI.

Sexto: Armonizar una política de frontera entre los países con esquemas de integración regional, subregional y binacional que revalorice la importancia de las zonas fronterizas en este nuevo proceso de apertura económica, creando centros de pensamiento, centros de tecnología, de productividad, que permitan la ejecución del desarrollo de programas y proyectos conjuntos de manera integrada e integradora para constituirse en respuestas correctas a la problemática de las fronteras, entendidas éstas como el pilar fundamental y primario de todo esquema de integración.

Séptimo: Elaboración de programas educativos integracionistas que tomen en cuenta, junto a los principios de buena vecindad del derecho internacional, las características de los habitantes de cada región fronteriza para una adecuada formación profesional de acuerdo con la vocación económica de las distintas regiones, posibilitando las oportunidades del ciudadano de actuar como agente activo del proceso de desarrollo basado en metas de justicia y de igualdad de oportunidad para todos.

La Universidad latinoamericana debe estar ganada a generar los cambios que la sociedad amerita. Así, América Latina debe entender que sólo la cabal formación de ciudadanos con conciencia para la integración

hará que este proceso tenga el éxito requerido para lograr el desarrollo del subcontinente.

Para los fines integracionistas, la Universidad debe vincularse interinstitucionalmente para lograr los objetivos propuestos. El sector productivo, el comercial, el comunicacional, el poder público, en fin, los distintos sectores sociales, políticos, económicos y culturales deben necesariamente vincularse a los fines de la integración y que esta vinculación se extienda fuera de las fronteras, que abarque los esquemas de integración a los cuales pertenece cada país.

Así, la universidad debe abrir un abanico de vinculaciones interinstitucionales, que le permita insertarse en el contexto en el cual se encuentra; “vinculación con los egresados; vinculación con el resto del sistema educativo; vinculación con los medios de comunicación social; vinculación con el sector externo (productivo); vinculación con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales”. (Alvarez de Fernández, 2000:A5).

Las dificultades que los procesos integracionistas, regionales o subregionales, tienen por delante, se dan precisamente porque no cuentan con el respaldo previo de una integración cultural, porque no se ha forjado la unidad educativa y científica de estos países con la debida seriedad. Es hora de comprender que sin educación, sin ciencia y sin cultura,

ninguna nación podrá salir de sus niveles de subdesarrollo y menos aún, superar los estados de pobreza de las mayorías. Asimismo, sin contar con este parámetro esencial es imposible imaginar que los diferentes pueblos y países de nuestro hemisferio, logren unificarse y constituir bloques sólidos, susceptibles de enfrentar con éxito el encuentro con el nuevo milenio.

Por lo tanto, se deben aunar esfuerzos para la creación de un pensamiento que lidere los procesos de integración centrados en el hombre y en la formación de los recursos humanos. Efectivamente, nada más necesario que resaltar el espíritu y solidaridad de estos países y de estos pueblos. Para ello hay que apoyar sin reservas de ninguna especie todas las acciones que los gobiernos realizan en los ámbitos de la educación, la ciencia y la cultura.

3. La unión de naciones suramericanas(UNASUR): un nuevo esquema de integración latinoamericano de cara al siglo XXI

la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) está integrada por los doce países independientes de América del Sur: **Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.** El 8 de diciembre de 2004, reunidos en Cusco, los jefes de estado y de gobierno de los países suramericanos

decidieron conformar la Comunidad Sudamericana de Naciones. Durante la cumbre de presidentes de América del Sur realizada en la Isla Margarita el 17 de abril de 2007, se decidió cambiar el nombre de Comunidad Sudamericana de Naciones por el de **Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)**. UNASUR se oficializó el 23 de mayo de 2008 en la ciudad de Brasilia mediante la firma de su Tratado Constitutivo por parte de los jefes de estado y de gobierno de los países de América del Sur.

El Tratado Constitutivo define a **UNASUR** como una organización dotada de personalidad jurídica internacional cuyo objetivo es construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados. Uno de los objetivos específicos de **UNASUR** es el de alcanzar el acceso universal a la seguridad social y a los servicios de salud para todos los pueblos de la región.

La UNASUR ha desarrollado e impulsado los siguientes procesos:

- Concertación y coordinación política y diplomática de la región.
- Convergencia entre Mercosur, Comunidad Andina y Chile. Surinam y Guyana se podrán asociar a este proceso sin perjuicio de sus obligaciones con el Caricom.
- Integración física, energética y de comunicaciones en América del Sur. Impulsado por la Iniciativa de Integración Regional Sudamericana (IIRSA).
- Armonización de políticas de desarrollo rural y agroalimentario.
- Transferencia de tecnología y de cooperación horizontal en todos los ámbitos de la ciencia, educación y **cultura**.
- Creciente interacción entre las empresas y la sociedad civil en la integración.

Los organismos políticos e instituciones de la UNASUR están actualmente en proceso de formación. Las instituciones de la Unión de Naciones Sudamericanas son actualmente:

- Consejo de Jefes de Estado y de Gobierno: Es el órgano máximo de la unión y es el encargado de establecer los lineamientos políticos, planes de acción, programas y proyectos del proceso de integración sudamericana y decidir las prioridades para su implementación para lo cual se recurre a convocar Reuniones Ministeriales Sectoriales y decidir

sobre las propuestas presentadas por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.

- **Presidencia pro t mpore:** Ser  ejercida sucesivamente por cada uno de los estados miembros, por per odos anuales. La presidencia se encarga de preparar, convocar y presidir las reuniones de los  rganos, adem s de representar a la uni n en eventos internacionales, asumir compromisos y firmar Declaraciones con terceros, previo consentimiento de los  rganos correspondientes de UNASUR.
- **Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores:** Este consejo se encarga de adoptar e implementar las decisiones del Consejo de Jefes de Estado y de Gobierno y hacer seguimiento de la integraci n del bloque para coordinar posiciones en temas centrales de la integraci n sudamericana, desarrollar y promover el di logo pol tico y el concierto sobre temas de inter s regional e internacional.
- **Consejo de Delegados:** Este consejo tiene como funci n la publicaci n de las Decisiones del Consejo de Jefes de Estado y las Resoluciones del Consejo de Ministros, con el apoyo de la presidencia pro tempore y la Secretar a General. Adem s, deben compatibilizar y coordinar las iniciativas de UNASUR con otros procesos de integraci n regional y subregional vigentes, con la finalidad de promover la

complementariedad de esfuerzos y promover los espacios de di logo que favorezcan la participaci n ciudadana en el proceso de integraci n suramericana.

- **Secretar a General.** Es el  rgano que, bajo la conducci n del Secretario General, ejecuta los mandatos que le confieren los  rganos de UNASUR y ejerce su representaci n por delegaci n expresa de los mismos. Tiene su sede permanente en Quito, Ecuador.

El Secretario debe apoyar las dem s instancias, en el cumplimiento de sus funciones, a la vez que propone iniciativas y efectuar el seguimiento a las directrices de estos  rganos, adem s de preparar las diversas reuniones, informes y proyectos de la instituci n. El secretario se encarga, adem s, de coordinar con otras entidades de integraci n y cooperaci n de Am rica Latina y el Caribe para el desarrollo de las actividades que le encomienden los dem s  rganos.

4. El consejo suramericano de educaci n de UNASUR (CSE). Prop sitos, logros y perspectivas

Tras la III Reuni n Ordinaria de la UNASUR celebrada en Quito, el 10 de agosto de 2009, fue creado el Consejo Suramericano de Educaci n, Cultura, Ciencia, Tecnolog a e Innovaci n (COSECCTI), donde Ecuador asumi  la Presidencia Pro Tempore, por el lapso de un a o. El 30 de noviembre

de 2012, este mismo Consejo, se constituyó en el Consejo Suramericano de Educación (CSE), otorgándole, en esta oportunidad, la Presidencia Pro Tempore a Perú.

El Consejo Suramericano de Educación es una instancia de concertación de políticas, consulta, diálogo, reflexión, cooperación intergubernamental y construcción colectiva de programas y proyectos educativos en el marco del Tratado Constitutivo, el Reglamento General y demás fuentes jurídicas de UNASUR, con el objetivo de promover y garantizar el ejercicio del derecho a la educación a lo largo de toda la vida en todos sus niveles y modalidades.

Entre sus principios están: 1. Integración regional: promoción del diálogo, la cooperación y el intercambio de capacidades, experiencias y conocimientos. 2. Derechos humanos: promoción y garantía del derecho fundamental a la educación como bien público social y los derechos humanos como marco referencial a ser incorporado en todas las acciones del CSE. 3. Equidad e inclusión social: construcción de sociedades democráticas, defensoras de los derechos de los pueblos y la promoción de la equidad y el acceso a la educación en igualdad de oportunidades y condiciones, respetando la pluralidad. 4. Equidad de género: respeto incondicional a la igualdad de oportunidades y condiciones entre los géneros en los ámbitos educativos. 5. Intraculturalidad

e interculturalidad: interrelación, diálogo y convivencia entre personas, colectivos, pueblos, identidades, grupos étnicos y nacionalidades, sobre la base de la valoración y el respeto a la diversidad cultural, incorporando sus saberes y conocimientos. 6. Participación ciudadana: formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas y procesos educativos respetando la diversidad de actores y sus formas de organización. 7. Calidad y cobertura educativa: educación de calidad para todos, pertinente e inclusiva a lo largo de toda la vida, teniendo en cuenta la diversidad sociocultural y lingüística, con incremento continuo de su cobertura en todos sus niveles y modalidades. 8. Diálogo y solidaridad: marcos esenciales para la concertación y armonización de políticas educativas entre los Estados Miembros. 9. Transparencia y divulgación: libre acceso al conocimiento y amplia divulgación a la ciudadanía de las acciones del CSE respetando los derechos de propiedad intelectual y la información reconocida como reservada. 10. Conciencia ecológica y sustentabilidad: educación ambiental que promueva la conciencia sobre la conservación y recuperación del medio ambiente, estableciendo una convivencia armónica con la naturaleza. (Estatutos del Consejo Suramericano de Educación, 2015)

Uno de los aspectos trascendentales de la UNASUR, fue acordar la homologación de los títulos de

todos los países miembros, según su resolución de septiembre de 2014. El convenio promoverá la movilidad de los universitarios en cualquier país del bloque regional. La iniciativa tiene como guía el programa europeo Erasmo de Rotterdam. Es decir, que los graduados universitarios de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela, podrán homologar sus títulos en cualquier país del bloque regional.

Otro de los logros, en función de lograr la máxima eficiencia en el cumplimiento del acuerdo, fue la creación del Programa de Certificación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Procraes), que fungirá como una agencia acreditativa suramericana para que existan criterios de evaluación comunes en las universidades de la región. Ello visualizará las técnicas y los programas de estudio de los diferentes países a fin de certificar el nivel de enseñanza de cada uno y evaluar la formación de los profesionales de la educación.

Entre otros logros educativos, se decidió la creación de un programa de becas suramericanas de intercambio, similar al que se realiza en la Unión Europea, además de la incorporación de educación intercultural bilingüe a nivel comunitario, aprendizaje de lenguas suramericanas así como una red suramericana de bibliotecas para la educación básica y bachillerato, secundaria o media.

Asimismo, la Unión de Naciones Suramericanas y la Organización

de Estados Iberoamericanos (OEI) acordaron fortalecer la cooperación en materia de educación y derechos humanos. El compromiso quedó plasmado en un documento firmado por el secretario general de la UNASUR, Ernesto Samper; y Álvaro Marchesi, quien ocupa igual cargo en la OEI. La OEI, fundada en 1949 bajo el nombre de Oficina de Educación Iberoamericana, está integrada por todos los países latinoamericanos, además de España y Portugal y su objetivo principal es contribuir a fortalecer el conocimiento, la comprensión mutua, la integración, la solidaridad y la paz entre los pueblos iberoamericanos a través de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura.

Igualmente, en la Cumbre de Lima, el 31 de mayo de 2013, se reafirmó la promoción de la educación como un derecho humano fundamental, el mismo que se recoge dentro de los diez principios del Estatuto que dan forma al marco normativo del Consejo Suramericano de Educación (CSE), donde se aprobó el Plan Estratégico Quinquenal 2013-2017, el cual recoge las propuestas de los países en torno a tres ejes estratégicos: calidad y equidad; ciudadanía y derechos; e, integración social y regional. Promover la educación como eje de la integración y del desarrollo sostenible en la región suramericana, es el objetivo del Plan.

Trabajar sobre esta agenda tiene la ventaja de cubrir mejor todo el espectro de intereses y expectativas del bloque y permite poner a prueba una

forma de cooperación mutua que sea verdaderamente eficaz.

El CSE busca articular, priorizar y compatibilizar políticas educativas regionales a través del intercambio de experiencias integradoras, fomentando acciones conjuntas que contribuyan al conocimiento, respeto e interrelación, con un enfoque inclusivo, intercultural, de derechos y de género, que tengan visibilidad y contribuyan a la mejora de los sistemas educativos de los estados suramericanos. (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Ecuador, 2013)

Estos son los aspectos fundamentales y novedosos de la UNASUR, con respecto a la educación, sin embargo la idea es que esos proyectos selleven a cabo, y es que el organismo tiene serias debilidades que es preciso destacar. En primer lugar no existe homogeneidad entre los países miembros: no hay una sola América Latina, como tampoco hay una sola América del Sur. Existe una amplia diversidad dentro de una aparente unidad. Hay numerosos países y cada uno con su propia realidad a pesar de sus afinidades.

Esa dispersión de intereses ha llevado a que no haya una sola visión regional respecto de los problemas globales y de la forma de enfrentarlos desde mecanismos eficaces de integración homogéneos. Es errado considerar, por ello, a Suramérica como una región uniforme. Por el contrario, es una región heterogénea, diversa,

desigual, que si bien tiene afinidades históricas, culturales, religiosas, entre sus miembros, no constituye un bloque con similares intereses.

En la región existen diferentes perspectivas y necesidades que se generan en función de las características, intereses, objetivos y hasta amenazas de cada país. Algunos pueden coincidir en función de sus similitudes o cercanías geográficas o históricas. En segundo lugar, el texto y la concepción del estatuto de UNASUR son en sí una debilidad en lo que hace relación a la institucionalidad de la organización. Pensado como un instrumento moderno, de avanzada, con órganos que reflejen la nueva realidad regional y sus reales necesidades, cayó en un formato tradicional que no se ajusta a las ambiciones de los países o líderes de los países que lo promovieron en un inicio.

En tercer lugar, la profusión de órganos y mecanismos, su dimensión excesiva, su limitada y frágil institucionalidad, su intención de abarcar muchos campos, también son una muestra de debilidad en un proceso regional que pretende ser ágil y efectivo en los temas fundamentales. Hasta el momento hay ya nueve Consejos sectoriales, cuatro Instancias y múltiples Declaraciones que deben ser implementadas. De todo este andamiaje poco ha sido implementado y todo parecería indicar que no llegará a ponerse en ejecución por lo ambicioso de su propuesta.

Por último, la carencia de una propuesta ágil y efectiva de integración

económica y comercial también es una muestra de debilidad. Lo ideal sería que la CAN y el Mercosur se fusionen y se integren entre sí de tal manera que se puedan aprovechar sus fortalezas y soslayar sus debilidades y fracasos. Es decir se complementen para cubrir toda la geografía subcontinental. Las dos entidades tienen mucho que aportar en tanto mecanismos comerciales ya probados algunos de los cuales se han mostrado eficientes ajustándolos a este nuevo concepto de regionalismo multidimensional y no exclusivamente comercial.

5. Conclusiones

La integración de América Latina es un proyecto enraizado en anhelos decantados a través del tiempo. Se remonta a un pretérito remoto, explorado como manantial de fallas estructurales, y se sitúa en un presente cuajado de frustraciones derivadas de factores internos y de los que impone la dependencia, o de esperanzas fincadas en la voluntad de nuestros pueblos. Este proyecto por sí mismo, se eleva al nivel de un mito vivo. Tiene la virtualidad de catalizar nuevas energías y crear condiciones propicias para un proceso educativo que, en el nivel superestructural que le corresponde, refuerce la independencia nacional, afirme nuestra identidad cultural y contribuya a ejercer un nuevo tipo de democracia. Esta posibilidad implica que la educación en América Latina debe ser considerada no sólo

como un componente del desarrollo económico y social sino, ante todo, como un paradigma que guíe el proceso liberador de hombres y pueblos.

En nuestra región se ha venido produciendo un consenso cada vez más generalizado de que la educación es, simultáneamente, crucial para el crecimiento económico, clave para mejorar la equidad social y necesaria para la participación de los ciudadanos en la vida política de todos los países. Sin embargo, persisten problemas de baja cobertura en muchas zonas y, sobre todo, uno grave referido a la baja calidad de la educación, que está además asociado a la estratificación social y tiene, por tanto, una imbricación profunda con el problema de la equidad. Es más, en virtud de la expansión de la matrícula en las últimas décadas, el gran problema de equidad educativa en la región ya no radica tanto en el acceso cuanto en la diferencia abismal de calidades entre la educación de los niños ricos y los niños pobres.

Los mecanismos para evaluar y certificar fiablemente la calidad de la educación tienen mucha importancia para todos los niveles y modalidades de la misma. Si resulta tan importante, ¿qué es la calidad de la educación? La calidad es un concepto multidimensional que se refiere tanto al producto de la educación como a los recursos y procesos que lo producen; tanto al nivel absoluto de sus resultados como a los incrementos generados en el proceso; tanto a elementos cognoscitivos como a elementos éticos del aprendizaje. No

existe esa calidad si no hay avance cognoscitivo de los educandos, incluyendo no sólo la comprensión de los fenómenos sino la dimensión práctica del saber, es decir, saber hacer o destrezas de todo tipo derivadas de la aplicación del conocimiento. También es esencial a la educación de buena calidad la transmisión de valores socialmente consensuados, como pueden ser los asociados a la responsabilidad individual, el respeto a los derechos humanos, la solidaridad y la protección del ambiente, entre otros.

A ese proceso pueden y deberían contribuir mucho las instituciones de educación superior, con maestros bien preparados, con modelos didácticos eficaces, con diseños y revisiones pertinentes de los currículos, con textos y otros materiales educativos de buena calidad, con ensayos de nuevos medios tecnológicos que demuestren su buen uso, con investigaciones que iluminen los problemas, con desarrollo experimental e imaginación creadora para encontrarles soluciones, y tantas cosas más que sólo pueden venir de una educación superior que sea, ella misma, también de alta calidad.

Pese a que todos los esquemas de integración en América Latina, están conscientes del carácter preponderante de la educación para lograr los objetivos de compactación en la región, los aspectos inherentes al tema, a pesar de haber sido desarrollados, no han adquirido el éxito posible. La retórica ha sido uno de los puntos focales del proceso de integración en la región,

y la UNASUR no escapa a ello: se ha trazado estrategias novedosas de integración educativa, sin que se haya podido vislumbrar hasta la actualidad la praxiología de las mismas, no obstante lo ambicioso de esos planes, los cuales han sido descritos en este artículo. No basta la declaración de voluntades para ser exitoso, no sólo en lo referido al ámbito educativo, sino en todos los aspectos económicos, políticos, sociales, culturales y demás que conlleva todo proceso de integración. El futuro hará un balance de todo lo desandado hasta el presente.

Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ DE FERNÁNDEZ, TERESITA (2000, enero 12) **“La Universidad y su vinculación con el medio”**. En: La Verdad. Maracaibo. Enero 12, 2000.
- ÁLVAREZ DE FLORES, RAQUEL (1998) “Educación e Integración. Una nueva visión para Latinoamérica”. Ponencia presentada en el Seminario Globalización y Regionalización. Su impacto en las soberanías nacionales. San Cristóbal. Universidad de los Andes. Núcleo Táchira.
- CARRIÓN MENA, FRANCISCO (2013). **Unasur: ¿simple retórica o regionalismo efectivo? Fortalezas y debilidades**. En internet: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/10286.pdf>. Fecha de consulta: 8-5-2015

- CORPCIGEC(2015).” **Miembros de la Unasur acuerdan homologación de títulos universitarios.** En internet:<http://www.corpcigec.org/miembros-de-la-unasur-acuerdan-homologacion-de-titulos-universitarios/>. Fecha de Consulta:9-4-2015
- DROR, YEHEZKEL (1993). **“Conducción del Estado hacia la Integración”.** En: Revista Integración latinoamericana, N° 189-190. Buenos Aires. Instituto para la Integración de América Latina (INTAL). (Mayo-Junio) Estatutos del Consejo Suramericano de Educación(2015), en internet: <http://www.unasur.org/images/descargas/ESTATUTOS%20CONSEJOS%20MINISTERIALES%20SECTORIALES/ESTATUTO%20CONSEJO%20DE%20EDUCACION.pdf>. Fecha de consulta:6-4-2015
- GANÁ BARRIENTOS, E. (1989) **“Propuestas para dinamizar la integración”.** En: Pensamiento Iberoamericano N° 15. Madrid. Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Editorial Fundación Centro Español de Estudios de América Latina. (Enero-Junio).
- LEÓN DE LABARCA, ALBA (1999) **“Educación para la integración: la necesaria convergencia interinstitucional”.**
- Ponencia presentada en el III Seminario Internacional “Integración Regional, Fronteras y Globalización en América Latina”.** San Cristóbal, ULA (Táchira) e INAH (México).
- METCALFE, LES (1993). **“Gerencia de los Procesos de Integración: Liderazgo, Gestión y Coordinación”.** En: Revista de Integración Latinoamericana N° 189-190. Buenos Aires. Instituto para la Integración de América latina (INTAL). (Mayo-Junio).
- MIRANDA, MARIO (1981) **“Educación e Integración Latinoamericana”.** Ponencia presentada en el Simposium para la Integración Latinoamericana por la Educación y la Cultura, realizado en México del 23 al 27 de noviembre de 1981 por el Centro Coordinador y Difusor de los Estudios Latinoamericanos
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Ecuador, (2013) **“Educación, el tema central en UNASUR”** En internet: <http://www.educacionsuperior.gob.ec/educacion-el-tema-central-en-unasur-pilar-troya-viceministra-de-educacion-superior-participo-en-la-cita/>Fecha de consulta: 6-6-2015
- UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS(2015). Web de la UNASUR, en internet: <http://www.unasur.org/es/node/28>. Fecha de consulta:8-3-2015



ENCUENTRO EDUCACIONAL

AÑO 22, Vol. 3

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en diciembre de 2015, por el **Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela***

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
produccioncientifica.luz.edu.ve